



Comisión de CULTURA Y DEPORTE

Prioridades 2022 | ficha técnica

Presidente: **D. Enrique Cerezo Torres**
Secretaría: D^o Inmaculada Benito Hernández

Cometido y objetivos:

La defensa de los intereses de los sectores empresariales de la cultura y del deporte:

- Liderar la vertebración de las industrias creativas y culturales y de las industrias deportivas
- Impulsar un plan de comunicación con líneas y acciones que permitan acelerar el reconocimiento y visualización de las ICC e industria deportiva
- Desarrollar los instrumentos para mejorar los vínculos entre: (1) educación y cultura y educación y deporte; (2) Turismo, cultura y deporte; (3) Empresa, cultura y deporte.
- Colocar las ICC y la industria del deporte en la cadena de valor económica de España. Ambos sectores son valores y derechos fundamentales de los ciudadanos.
- Desarrollar alianzas con los principales agentes del sector para reforzar el trabajo conjunto.
- Velar que el marco normativo no reste competitividad a las ICC ni a la industria del deporte.

Plan de Acción 2022:

Ejes principales de actuación:

- ❖ Trabajar en la era post pandemia del sector de las industrias culturales y el sector del deporte.
- ❖ Consolidar la presencia institucional y las relaciones de los sectores culturales y deportivo, con las autoridades competentes, instituciones y entidades de interés, así como impulsar su participación en órganos consultivos de carácter público-privado que aborden cuestiones que afecten o puedan ser afectadas por estos sectores.
- ❖ Plan de comunicación nacional e internacional que permita dar visibilidad a las iniciativas y propuestas de la Comisión de Cultura y Deporte para la defensa de sus intereses en el ámbito internacional. En este contexto se impulsará la internacionalización de las industrias culturales y creativas, e industria del deporte. Foco Iberoamérica.
- ❖ Implementar, ligado al plan de comunicación, un plan de actividades de la Comisión de Cultura y Deporte que incluya la organización de jornadas, seminarios y foros sobre temas de interés para visualizar y posicionar a la CEOE en el espacio cultural y deportivo español.
- ❖ Monitorizar de la iniciativas país de la cultura y el deporte presentadas por CEOE en el marco de los fondos europeos del Mecanismo para la Recuperación, la Transformación y la Resiliencia.
- ❖ Seguimiento proactivo de las principales cuestiones que puedan afectar a ambas industrias: ICC e industria del deporte (regulación, competitividad, promoción, internacionalización, sostenibilidad, innovación, entre otros) y elaboración de documentos-argumentarios de recomendaciones con el objetivo de trasladarlos a la Administración española.

- ❖ Desarrollar propuestas para todo el marco legislativo en desarrollo: ley del deporte; ley de profesiones del deporte; ley general de comunicación audiovisual; estatuto del artista; transposición de directivas en materia de propiedad intelectual; ley de mecenazgo; ...
- ❖ Interrelación con otras Comisiones/Consejos de CEOE.

Estructura interna:

Dos Subcomisiones:

1. Subcomisión de industrias culturales y creativas:

- a. Vertebración de las ICC, plan de acción con los principales agentes del sector. Propuesta de estructura de vertebración
- b. Revisión del marco jurídico para la financiación de las ICC
- c. Desarrollar palancas para el impulso de programas de inclusión, igualdad y diversidad en el ámbito cultural

2. Subcomisión de la industria del deporte:

- a. Posicionamiento de las industrias vinculadas al deporte en la cadena de valor económico.
- b. Plan de acción para la relación del deporte con el sector educativo, colegios y universidades, así como la promoción del deporte en el entorno universitario. Conciliación deporte y formación.
- c. Acompañamiento del deportista. Formación continua
- d. Revisión del marco jurídico que facilita la financiación de la industria del deporte

Calendario de reuniones:

El Pleno de la **Comisión de Cultura y Deporte** se reunirá con carácter trimestral.

Marzo:	jueves 17 – 10h30	Junio:	jueves 16 – 10h30
Septiembre:	jueves 15 – 10h30	Noviembre:	jueves 17 – 10h30

Las Subcomisiones se reunirán con carácter bimestral. Las reuniones de las subcomisiones, por lo general, salvo excepciones, se celebrarán a las 16h.

Subcomisión de Cultura	Subcomisión de Deporte
Lunes 24 de enero	Jueves 10 de febrero
Miércoles 09 de marzo	Jueves 07 de abril
Miércoles 04 de mayo	Jueves 08 de junio
Miércoles 06 de julio	Jueves 04 de agosto
Miércoles 07 de septiembre	Jueves 06 de octubre
Miércoles 09 de noviembre	Jueves 15 de diciembre
